

VII LEGISLATURA

NÚM. 46

23 de febrero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0988 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre las órdenes de 23 de noviembre de 2009 por las que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 2

7L/PO/C-0989 De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto de viviendas sociales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PO/C-0990 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Consejo Canario del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

7L/PO/C-0991 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro Canario de Apoyo al Deportista, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PO/C-0992 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Escuela Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PO/C-0993 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de 24 viviendas de VPO de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/C-0994 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra de techado del CEO Juan XXIII, Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/C-0995 De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre registro de personas que padecen la enfermedad celíaca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PO/C-0996 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras en la zona de servicios del puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PO/C-0997 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Mapa Solar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PO/C-0998 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el enlace de Parque Holandés de la obra La Caldereta-Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

7L/PO/C-0999 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre el fallo eléctrico de 3 de enero de 2010 en el Centro de Control de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PO/C-1000 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre el sistema de control alternativo en los aeropuertos por el fallo eléctrico en el Centro de Control de Canarias en enero de 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PO/C-1001 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto BICA, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0988 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las órdenes de 23 de noviembre de 2009 por las que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 832, de 8/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las órdenes de 23 de noviembre de 2009 por las que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué motivó la corrección de errores de las órdenes del 23 de noviembre de 2009, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Subgrupo A2, Escala Ejecutiva, Empleo de Inspectory Empleo de Subinspector; y Grupo C, Subgrupo C1, Escala Básica, Empleo de Oficial, del Cuerpo General de la Policía Canaria de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como el concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo C, Subgrupo C1, Cuerpo General de la Policía Canaria, Escala Básica, Empleo de Policía, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 8 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/C-0989 De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto de viviendas sociales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 844, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto de viviendas sociales en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias llevar a cabo algún proyecto de viviendas sociales en Fuerteventura?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- La DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0990 De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Consejo Canario del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 899, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.3.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Consejo Canario del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está funcionando el Consejo Canario del Deporte? Canarias, a 9 de febrero de 2010.- La DIPUTADA, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-0991 De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Canario de Apoyo al Deportista, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 900, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.4.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Canario de Apoyo al Deportista, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actividades está realizando el Centro Canario de Apoyo al Deportista?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-0992 De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la Escuela Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 901, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.5.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la Escuela Canaria del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué actividad está desarrollando la Escuela Canaria del Deporte?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- LA DIPUTADA, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-0993 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de 24 viviendas de VPO de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 902, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.6.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de 24 viviendas de VPO de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué fase se encuentra el proyecto de las 24 viviendas de VPO de Valverde?

Canarias, a 3 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0994 De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GPSocialista Canario, sobre la obra de techado del CEO Juan XXIII, Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 903, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.7.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre la obra de techado del CEO Juan XXIII, Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

23 de febrero de 2010

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está incluida la obra del techado del CEO Juan XXIII, del municipio de la Villa y Puerto de Tazacorte en la isla de La Palma, en las infraestructuras educativas que tiene previsto realizar su consejería durante el año 2010?

Canarias, a 3 de febrero de 2010.- La DIPUTADA, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-0995 De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre registro de personas que padecen la enfermedad celíaca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 904, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre registro de personas que padecen la enfermedad celíaca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto crear un registro de personas que padecen la enfermedad celíaca?

Canarias, a 3 de febrero de 2010.- La DIPUTADA, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-0996 De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre las obras en la zona de servicios del puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 905, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre las obras en la zona de servicios del puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el planeamiento y normas urbanísticas que dan soporte a las obras que se están realizando en la zona de servicios del puerto de la Villa y Puerto de Tazacorte?

Canarias, a 9 de febrero de 2010.- La DIPUTADA, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-0997 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el Mapa Solar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 906, de 9/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el Mapa Solar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la tramitación del Mapa Solar de Canarias?

Canarias, a 8 de febrero de 2010.- La DIPUTADA, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0998 De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el enlace de Parque Holandés de la obra La Caldereta-Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 964, de 10/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el enlace de Parque Holandés de la obra La Caldereta-Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Lidia Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cabe la posibilidad de volver a emplazar el enlace de Parque Holandés tramitando el correspondiente modificado de la obra "Eje norte-sur" tramo La Caldereta-Corralejo?

Canarias, a 10 de febrero de 2010.- La DIPUTADA, Lidia Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0999 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el fallo eléctrico de 3 de enero de 2010 en el Centro de Control de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 993, de 11/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el fallo eléctrico de 3 de enero de 2010 en el Centro de Control de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha recibido el Gobierno de Canarias por parte del Gobierno de la Nación explicaciones de cuál fue la causa del fallo eléctrico ocurrido el domingo 3 de enero de 2010, en el Centro de Control de Canarias y que dejó inoperativos los aeropuertos de las islas durante 25 minutos y provocó retrasos de hasta 6 horas en los vuelos operados en los aeródromos del archipiélago?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/C-1000 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el sistema de control alternativo en los aeropuertos por el fallo eléctrico en el Centro de Control de Canarias en enero de 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 994, de 11/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el sistema de control alternativo en los aeropuertos por el fallo eléctrico en el Centro de Control de Canarias en enero de 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha recibido el Gobierno de Canarias explicaciones por parte del Gobierno de la Nación de por qué no se puso en marcha, automáticamente, el sistema de control alternativo, que impidiera el caos producido en los aeropuertos canarios por el fallo eléctrico en el Centro de Control de Canarias en el mes de enero de 2010?

Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/C-1001 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el Proyecto BICA, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.010, de 12/2/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas orales en comisión

7.14.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el Proyecto BICA, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2010.-EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución y perspectivas del Proyecto BICA? Canarias, a 11 de febrero de 2010.- EL DIPUTADO, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.